Puerto Rondón, 17 de noviembre 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
Secretaria de planeación e infraestructura
Arq. Carlo Brian Riaño Carreño

Asunto: Autorización representación en la socialización del Contrato de obra 178-2026.

Yo JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCÓN mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.410.660 expedida en Bogotá D.C, R/L de CONSULTORÍAS & SUMINISTROS GOMEZ RINCÓN S.A.S. con NIT 900.493.258-2 por medio de la presente otorgo poder amplio y suficiente al señor JHEYNER FABIAN NIEVES FLOREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1007419406 de Saravena, para que, en mi nombre y representación, se presente y actúe en la socialización del proceso MPR-SAMC-011-2026, bajo el cual se suscribió el contrato de obra 178-2026 cuyo objeto es para "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", Este poder se otorga con carácter especial y temporal, con vigencia hasta la culminación del procedimiento referido, salvo revocatoria expresa previa por escrito.

En constancia de lo anterior, firmo la presente autorización a los 17 días del mes de noviembre de 2026.

Cordialmente,

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
C.C. No. 1.018.410.660 de Bogotá D.C
R/L CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.007.419.406
NIEVES FLOREZ
APELLIDOS
JHEYNER FABIAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-2000
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-MAR-2018 SARAVENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-4002500-01000056-M-1007419406-20180426
0060927032A 1
40355804